

# BOLETÍN DE PRENSA

## JUNIO, MES DEL ORGULLO

- **48 Años marchando con orgullo por una vida libre de discriminación**
- **Por la reforma constitucional que México le debe a la diversidad sexual**
- **Se elabora anexo transversal del Presupuesto 2027 para población diversa**
- **Se impulsa un nuevo modelo de atención al VIH y salud integral LGBTIQ+**

El presidente de la Comisión de Diversidad de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, Jaime López Vela, informó en rueda de prensa desde el Senado de la República, donde sesiona la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, sobre el avance de las iniciativas y las políticas públicas en curso en favor de la población de la diversidad sexual y de género, y destacó:

Que la comunidad diversa marchará con Orgullo una vez más en búsqueda de visibilidad y atención, y que para resolver el problema de desigualdad, estigma y discriminación que persiste y que genera violencia por prejuicio, como agresiones y homicidios hacia las personas por su identidad sexual diversa, impulsa la iniciativa de reforma constitucional que México le debe a la diversidad sexual y de género, que consiste en reconocer la igualdad y la no discriminación por orientación sexual, identidad de género, expresión de género y características sexuales.

Esta reforma ha sido parte de las mesas de trabajo con la Secretaría de Gobernación, a cargo de Rosa Icela Rodríguez, y de la Consejería Jurídica, a cargo de su titular, Luisa María Alcalde Luján. Asimismo, el subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Arturo Medina, le ha dado puntual seguimiento con la participación de la senadora de la diversidad, Celeste Ascencio. El diputado estima que será en el próximo periodo de sesiones donde se proponga y apruebe, a fin de que se instaure la política de Estado que requiere esta agenda.

A la fecha, existe una mesa de trabajo con la Secretaría de Hacienda, a cargo de su titular, Edgar Amador Zamora, que preside el equipo de la subsecretaria Bertha Gómez Castro, a fin de construir un anexo transversal que identifique e incluya las necesidades de la población diversa en México para el Presupuesto 2027, bajo la conducción del CONAPRED.

Otras iniciativas y políticas públicas en curso son la atención a población trans a partir de una recomendación de la CNDH; el discurso de odio, recientemente declarado constitucional por la Suprema Corte de Justicia de la Nación; la derogación del delito de riesgo de contagio que criminaliza a personas que viven con VIH; además del Protocolo de Salud Integral LGBTIQ+ que ha propuesto a la Secretaría de Salud.

Asimismo, se confirma la llegada a México de la vacuna contra la viruela símica y se prevé que en breve iniciará la vacunación. Esto como parte del Nuevo Modelo de Atención que trabaja con el CENSIDA, una iniciativa para legislar sobre la violencia por prejuicio hacia la comunidad. También se impulsa una propuesta para desarrollar el turismo Queer Destination, que amplifique los efectos positivos de generación de divisas y empleo para zonas turísticas como Puerto Vallarta.

# AGENDA LEGISLATIVA

CDMX, Junio 2026

01



**Reforma constitucional al artículo 1º constitucional**  
Reconocer y otorgar igualdad y no discriminación por:  
(Orientación sexual, identidad de género, expresión de género y características sexuales)

02



**Derogación del delito de riesgo de peligro de contagio**  
en Código Penal Federal.

03



**Atención, recomendación de la CNDH 42/2024** en materia de personas trans. Tipificar violencia por prejuicio.

04



**Ley General de Reconocimiento y atención a la Diversidad Sexual y de género.**

05



**Reforma político- electoral** para garantizar que las acciones afirmativas no sean usurpadas.

06



**Reforma al CONAPRED** para incluir orientación sexual, identidad de género, expresión de género y características sexuales.

07



**Responsabilidad penal** a personas morales por el delito de discriminación.

08



**Reforma** para reconocer ciudades *Queer- destination*.  
Puerto Vallarta, Acapulco, Riviera Maya.

09



**Tipificación de Discursos de odio.**

10



**Uso de uniformes neutro** para estudiantes.

11



**Elaboramos presupuesto transversal** para la atención integral LGBTIQ+ en el 2027.